

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 - ESTE
(27 de septiembre de 2007)

En el *Centro Municipal Integrado de El Coto*, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día 27 de septiembre de 2007, se reúne el **Consejo de Distrito Este**. *Preside* la Sesión, D^a. Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D^a Dolores García Cotarelo, D^a Begoña Piñero Hevia y D. Amador Álvarez Rodríguez *por la Alcaldía*; D. Pedro Sanjurjo González *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Manuel Pecharromán Sánchez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Miguel Ángel San Miguel Valdertueles *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; D. Raúl Cachero San Martín *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D^a Julia Rodríguez Álvarez, D^a Agustina Rodríguez Medio, D. Roberto Misis Quiroga, D. José Óscar Piñera Corujedo, D. Manuel Iván Suárez Fernández y D^a M^a Dolores Loreda Fonseca, *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Jenaro Fernández Gómez *por las Asociaciones Culturales*; D^a Rosa Pérez Barreñada *por las Asociaciones de Mujeres*; D. Severino Normiella Vega *por las Asociaciones de Mayores* y D^a Alicia Rodríguez Fernández *por los Centros de Salud*.

Se halla, asimismo presente, Don Santiago Ramón Martínez Argüelles, como Concejal de Hacienda, para explicar el procedimiento para la elaboración del Presupuesto.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 23 de octubre de 2006.

2.- INICIO DE PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ACTUALES REPRESENTANTES “EN FUNCIONES” DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE DISTRITOS.

Doña Pilar Pintos se presenta como nueva Presidenta del Distrito y también presenta a Don Santiago Martínez Argüelles como Concejal responsable del Área de Hacienda quien asiste a la reunión para exponer las líneas del Proyecto de Presupuesto 2008.

Seguidamente, la Sra. Presidenta interviene para explicar que una vez constituida la nueva Corporación Municipal es necesario renovar a los miembros de los Consejos de Distritos, de la misma forma que se renuevan otros representantes municipales en otros órganos colegiados.

Hasta la fecha únicamente se ha procedido al nombramiento de los nuevos representantes por los Grupos Políticos y, en consecuencia, con arreglo al Reglamento de Distritos, debe ser iniciado un proceso para la renovación o, en su caso, ratificación de los restantes componentes del Consejo con la más amplia participación posible.

La Sra. Presidenta comunica también que las Federaciones y Asociaciones de Vecinos deberán renovar o ratificar a sus actuales representantes y de igual forma han de pronunciarse las demás Asociaciones: culturales, deportivas, sociales, comunidad educativa, mujer, juveniles o mayores. Con este motivo Doña Pilar Pintos facilitará la relación de las Asociaciones que figuran inscritas por cada distrito en el Registro Municipal de Asociaciones, por cada área de actividad, con el fin de que comiencen el proceso, previa consulta a dichas Asociaciones, para concluir el procedimiento de participación y elección.

Como establecer las oportunas relaciones se estima que supondrá un tiempo, se ha decidido otorgar un plazo amplio de presentación de propuestas que finalizará el 31 de enero de 2008. Dichas propuestas deberán presentarse por escrito en el Registro de Entrada Municipal y habrán de ser avaladas por las Asociaciones que así las respalden.

Don Oscar Piñera interviene para expresar que considera que se otorga un plazo excesivo porque se limita la posibilidad de que se pueda solicitar convocatoria por un tercio de los miembros del Consejo, respondiéndole la Sra. Presidenta que no existe esa limitación porque los miembros actuales son representantes a todos los efectos hasta que no recaiga nuevo Acuerdo Plenario.

Para las reuniones que consideren necesario llevar a término para este proceso, el Ayuntamiento pondrá a su disposición, si lo demandan, espacios en los Centros Municipales.

Tras la presentación de las propuestas, el Ayuntamiento Pleno adoptará el acuerdo pertinente.

3.- SUGERENCIAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2008.

En este punto, la Sra. Presidenta del Consejo explica que habrá reuniones para tratar sobre los presupuestos; una, esta primera, para la aproximación de las prioridades y otra segunda que se realizará en el mes de noviembre.

A continuación ofrece la palabra a D. Santiago Martínez quien, tras saludar a los presentes expone que antes de la confección del Presupuesto es necesario aprobar las Ordenanzas Fiscales a través de las cuales se regulan los medios para generar ingresos. Para su aprobación existe ya un calendario propuesto: el 25 de setiembre se aprobarán inicialmente por la Junta de Gobierno, el 26 de setiembre siguiente serán sometidas a deliberación en una reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, tras la que los grupos políticos podrán presentar las alegaciones que consideren y el 11 de octubre, serán presentadas a la aprobación del Ayuntamiento Pleno.

Por lo que se refiere a la elaboración del Presupuesto de Gastos, señala que obedece en un primer término al cumplimiento de los objetivos del programa con el que el Partido Socialista concurrió a las Elecciones Municipales y, en otro, a la orientación de los compromisos recogidos en el pacto de gobierno realizado con Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

Explica, asimismo, que serán prioritarios los gastos destinados a la financiación de las políticas relativas al empleo y promoción económica; la vivienda; el apoyo al transporte y la movilidad; el desarrollo de nuevos centros de 0-3 años; y el desarrollo de servicios para personas mayores y todo con una presión fiscal moderada, puesto que este Ayuntamiento es uno de los de nivel más contenido del país respecto de la presión fiscal.

En cuanto al empleo habrá líneas de gasto, orientadas a crear empleo estable y de calidad como elemento de estabilidad económica de las personas. También están previstos recursos para la promoción económica.

Señala respecto de la vivienda, que se pretenderá que unas 5.000 viviendas de las que se construyan en la ciudad gocen de algún nivel de protección. También se contemplará un apoyo a la vivienda en alquiler.

Con referencia al transporte y la movilidad, explica que los niños hasta 12 años inclusive, viajarán de forma gratuita en el transporte público. Esta medida obedece a la necesidad de apoyar a las familias y fidelizar el uso de los transportes públicos entre los menores. Igualmente indica que se propondrá para el próximo año un sistema de bonos de autobús semestrales y anuales.

En cuanto a la educación infantil se presupuestarán cuatro nuevos centros de 0 a 3 años, como complemento de los ya existentes.

En lo que se refiere a los Distritos, indica que los Consejos han funcionado razonablemente bien. Hasta ahora el 2 % del Presupuesto (cifra que el Ayuntamiento de Gijón ha venido superando con creces) debía ser territorializado y, en consecuencia, en años anteriores los miembros de los distintos Consejos planteaban una lista de necesidades para ser acogidas con arreglo a los presupuestos. Ahora, a su juicio, es el momento de dar un paso más e iniciar un modelo de organización que explore nuevas vías de corresponsabilidad, en el que los Consejos de Distrito ya no sólo planteen la lista de sus necesidades, sino que deberán establecer un orden de sus prioridades. Este

modelo deberá ser flexible y no está cerrado, deberá de dotarse de instrumentos que se irán perfilando.

Se trata de dotar a los distritos de capacidad para decidir hasta un millón de euros sobre sus prioridades con destino preferente en actuaciones de mantenimiento urbano y medioambiental.

El presupuesto total para este año se prevé en torno a 207 millones de euros, por lo que el 2% se situará en la cifra de 4 millones de euros, sin embargo el Ayuntamiento quiere ir más allá y propone la cantidad de 6 millones de euros para el conjunto de los distritos de la ciudad. El Consejo debe decidir en qué se gastan estos recursos. Esta cantidad que se propone es independiente de los proyectos globales del Ayuntamiento que lógicamente también se desarrollarán en un territorio. Este presupuesto podrá emplearse, según criterio del Consejo de Distrito correspondiente, en urbanizar una calle, hacer un jardín, colocar juegos infantiles etc. o lo que decidan en ese ámbito.

Al ser una propuesta novedosa, este año será especial y se abrirá un plazo para que puedan ser formuladas las prioridades antes de febrero de 2008, para incorporarlas al presupuesto. Cuanto primero se presenten será mejor porque habrá más tiempo para elaborar y ejecutar los proyectos. En el futuro estas propuestas se incorporarán a presupuestos con mayor antelación, tal y como se ha venido operando hasta ahora, en julio con la presentación de prioridades y en octubre con la del borrador del presupuesto, que se somete al Ayuntamiento Pleno a finales de año.

A continuación se abre un turno de intervenciones, que se desarrolla de la forma siguiente:

Toma la palabra Don Oscar Piñera para manifestar que por el movimiento vecinal, las asociaciones de vecinos ya traen confeccionadas las propuestas para el presupuesto del 2008 pues se reunieron con varias asociaciones para tratar este asunto sin perjuicio de que puedan ser presentadas más propuestas.

Le responde la Sra. Presidenta del Consejo que las prioridades han de ser aportadas por el Consejo como conjunto por lo que la lista de propuestas que han elaborado desde el movimiento vecinal puede ser tratada entre todos.

Por su parte Don Oscar Piñera opone que el problema está en la posibilidad de establecer el contacto con todas las asociaciones y representantes pues hace años que viene sosteniendo la necesidad de entablar esas relaciones contestándole Dña Pilar Pintos que facilitará la lista de asociaciones existentes en cada distrito.

También Don Oscar Piñera pregunta sobre el proyecto del Pabellón polideportivo para Coto/ Ceares/ Viesques respondiéndole el Sr. Martínez Argüelles que ese proyecto no va con cargo a la asignación de un millón de euros, que esa cifra es para recursos en conservación y mantenimiento urbano y medioambientales.

A continuación toma la palabra Don Raúl Cachero para manifestar que como distrito no quieren entrar sólo a hablar de la baldosa o la farola sino que quieren conocer y debatir sobre las grandes obras, sobre El Molinón, el Parque Inglés, para las otras cuestiones puede ser competente el concejal de barrio.

Le responde la Sra. Presidenta del Distrito que lo que se está otorgando es la capacidad de gestionar un millón de euros, independientemente de las sugerencias de las grandes obras que siempre tienen cabida, que ahora se trata de priorizar.

Interviene seguidamente Don Miguel Angel San Miguel para manifestar que se ha ido muy deprisa y se le plantean interrogantes sobre la propuesta planteada pues le interesa conocer cómo se desarrollaría y en qué apartados, en vivienda, en transporte, etc. Solicita que a cada consejero se le facilite un documento más explicativo y luego ya sabe que el consejo es un órgano consultivo y que la decisión sobre lo que planteen la tiene el Ayuntamiento. También reclama que se le concreten los plazos y formula la pregunta de si en noviembre se va a presentar el borrador de presupuesto. Le responde Don Santiago Martínez que el presupuesto tiene un calendario para su aprobación pero que es posible aprobar modificaciones porque aparezcan imprevistos o se pueden incorporar remanentes, etc. Por esta razón se otorga el plazo hasta febrero para la presentación de prioridades aunque expone que si se aportan antes será mejor. Insiste en que este año es un año singular y por eso se da un plazo mayor porque puede haber algún distrito que quiera esperar a que haya renovación de sus representantes para presentar la lista que se solicita si bien los consejos están perfectamente legitimados en la actualidad para elevar sus propuestas. Señala que la responsabilidad de gobernar la tiene quien la tiene pero solicita que el distrito hable en su conjunto para presentar prioridades próximas al territorio. Esta propuesta considera que va más allá del propio Reglamento de Distrito y que no será sólo ese millón por distrito el que tenga presencia en el presupuesto.

A continuación Don Miguel Angel San Miguel toma la palabra para insistir en que aquello que precisa conocer es en que puede entrar el Consejo de Distrito como órgano consultivo, pregunta si se trataría de presentar sugerencias y además hacer propuestas de prioridades con cargo al millón de euros en temas de conservación viaria, mantenimiento urbano y medioambientales. Le parece importante que si esto es así para que no se representen a ellos mismos, como hay muchas otras asociaciones, se deberían potenciar asambleas de ciudadanos para dejar muy claro el campo de actuación que hay.

Seguidamente, interviene Don Manuel Pecharromán para exponer que está claro que la Ley obliga a que se escuche a los Consejos de Distritos y lo normal es que éstos dispongan de los presupuestos. Cree que no vale que el equipo de Gobierno exponga sólo las grandes líneas. Pregunta también sobre el plan de avenidas y cómo afecta al distrito ante las declaraciones aparecidas en la prensa sobre la convocatoria de una asistencia técnica pues considera que va a ser complicado que antes del 2009 se aborde.

Recuerda también que hay demora en la ejecución del plan del muro y cree que es importante poner fechas y comprometer plazos. De igual forma cree que ha de

operarse con las necesidades de aparcamiento e insiste en que es muy importante que desde el equipo de gobierno se pongan fechas a las grandes obras del Distrito.

Toma la palabra Don Pedro Sanjurjo para expresar que todos los años se discute, que se trata de un debate cíclico sobre las aportaciones en el marco presupuestario y también sobre el calendario pero destaca que esta vez se presenta una novedad consistente en la posibilidad de fijar prioridades para el distrito y establecer un rango. Cree que el trabajo que han hecho desde las asociaciones de vecinos se puede presentar para que lo conozcan los demás miembros del distrito para debatir y comentar sin que eso signifique que el debate presupuestario esté cerrado. Considera que habrá oportunidades para conocer también orientaciones. Lo que siempre será vinculante es la lista de prioridades del distrito. Considera que lo que plantea Don Manuel Pecharromán, cuando se concrete por el equipo de Gobierno, se podrá exponer pero ahora es prematuro pues pueden también abordarse propuestas plurianuales dado que se trata de obras con gran complejidad de definición y gestión.

Toma la palabra Don Oscar Piñera para poner de manifiesto que los vecinos no tienen ningún ánimo excluyente pues lo que ocurre es que al estar organizados han analizado las necesidades del distrito por lo que cree que el resto puede formular sus sugerencias sobre este particular.

Por su parte, Don Amador Alvarez interviene para expresar que en su opinión los consejos de distrito no deben de ser monolíticos y tratar sólo sobre las propuestas que planteen las asociaciones de vecinos pues el pasado año en el Consejo hubo propuestas de otras asociaciones y representantes que se fueron ejecutando.

Interviene Don Raúl Cachero para manifestar que parece haber dos conceptos diferentes de lo que deben ser los consejos de distrito, uno sostenido por quienes piensan que solo han de tratar sobre obras y otro por quienes como él consideran que tienen que tener una función más global. Considera que son órganos que deben ser escuchados por quienes han de decidir porque representan a ciudadanos.

A continuación Don Roberto Misis Quiroga considera que está de acuerdo con Don Miguel Angel San Miguel en que es muy importante que en los Consejos se hable también de cultura, de sanidad, etc. Considera que los Consejos tienen que tener una visión más amplia del distrito y capacidad de autoorganización y gestión. Cree además que tienen más función que el reunirse por la elaboración del presupuesto.

Por su parte, toma la palabra Dña Begoña Piñero Hevia para manifestar que sería una buena forma de empezar que se vieran las propuestas que tienen elaboradas las asociaciones de vecinos juntándose para compartir, para partiendo de ahí, ir sumando.

Le responde Don Oscar Piñera que los vecinos no excluyen a nadie pero están obligados a defender sus propuestas y comparte porque así lo ha venido defendiendo desde hace años, que el distrito debe tener una perspectiva global y sin reuniones es difícil realizar propuestas.

Toma la palabra Dña Rosa Pérez Barreñada para señalar que representa al colectivo de mujeres y sus propuestas las tienen que aprobar en el consejo de mujeres que la ha designado. La Sra. Presidenta del Consejo le responde que las propuestas deben de ser formuladas entre todos y fijar entre todos las prioridades.

En este momento interviene Don Miguel Angel San Miguel para remarcar que a su entender es positivo que haya trabajo de equipo donde se ponga en común el parecer de muchos sobre muchas cosas que se han de plantear. Cree que se debe discutir y debatir como consejo vivo para articularlo socialmente y crear democracia.

Por su parte, Dña Rosa Pérez Barreñada insiste en que está en el Consejo para representar a un colectivo por lo que sus propuestas han de salir de ese colectivo al que cada cual representa.

Toma la palabra Don Pedro Sanjurjo para resumir que cuando antes intervino quiso dejar claro que el distrito debe actuar de forma global y por lo que observa el debate está entrando en una dinámica que no avanza. Desde el equipo de Gobierno se sostienen una serie de prioridades y se exponen unos ejes de actuación como son la promoción económica y el empleo, la movilidad, la educación como factor de vertebración social y ahora se ha formulado al Consejo una propuesta concreta consistente en fijar con cargo a una cantidad una lista de prioridades entre todos por lo que no cree que eso sea tan complicado.

Le responde Dña Rosa Pérez Barreñada que se quieren comentar muchas cosas como calles llenas de coches, necesidad de espacios verdes, etc... y que desde su colectivo se quieren hacer muchas sugerencias.

Interviene Don Jenaro Fernández para preguntar sobre la propuesta para la ejecución de una pasarela para minusválidos en la playa y le responde Don Pedro Sanjurjo que la competencia es de la Demarcación de Costas quien no la ve factible. También el Sr. Fernández propone que se reúnan el 15 de octubre para tener la lista de prioridades para la próxima reunión de noviembre, propuesta con la que está de acuerdo Don Oscar Piñera.

Toma la palabra Doña Alicia Rodríguez para comentar que representa al Centro de Salud y tras asistir a varias reuniones, realmente resulta que en ésta acaba de aclarar una duda que siempre se le suscitaba en cada reunión anterior, esa duda era realmente la relativa a la función del Consejo y cree que ahora se está en la vía de avanzar desde una perspectiva más global de distrito.

Interviene Doña Julia Rodríguez para dejar presentadas algunas propuestas que quieren aportar desde el barrio de La Arena y que consisten en las siguientes:

- *Necesidad de gestionar el espacio del barrio, delimitando el entorno para ver la ampliación posible de la parte peatonal.*
- *Posibilidad de realización de un estudio del tránsito de vehículos.*

- *Plan de patios interiores para su mantenimiento y adecuación.*
- *Transformación del Centro de Deportes de La Arena, sugiriendo su conversión en un espacio de atención a las personas mayores o una Macro-guardería o Ludoteca.*

Toma la palabra Don Miguel Angel San Miguel para advertir de los problemas que se están suscitando en Viesques con algunas constructoras. Señala que hay una obra frente a Mercadona en la que se desprendió de la grúa un paquete de ladrillos y cayó en la calzada. A la empresa responsable ya le observó varios incumplimientos que le inquietaron. Solicita que se siga más en detalle la construcción en Viesques que cree que se está desarrollando de una forma penosa.

Por último, interviene Don Manuel Iván Suárez Fernández para expresar que está totalmente de acuerdo con lo que se acaba de exponer el Sr. San Miguel.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Begoña Piñero Hevia solicita información sobre las escuelas infantiles de 0 á 3 años en el distrito, respondiéndole Don Pedro Sanjurjo que sobre este asunto ya preguntó en el Pleno Don Manuel Pecharromán y le respondió el concejal de Cultura y Educación que el compromiso es crear cuatro equipamientos de 0 á 3 años de acuerdo al criterio de la distribución de la población y la propia disponibilidad del suelo para poder afrontar las obras.

Don Jenaro Fernández pregunta si la Avda de Castilla va a seguir contando con carriles en las dos direcciones contestándole Don Pedro Sanjurjo que la decisión aún no está tomada, que se trata de una obra de urbanización nueva y conforme al estudio o asistencia técnica que está comprometido se adoptarán las decisiones para las grandes avenidas. Comenta que se habrán de observar los flujos de tráfico y se fijarán los criterios de ampliación de la zona peatonal y la posible supresión de aparcamientos en superficie. Se realizarán también estudios de mercado para la posible construcción de un aparcamiento subterráneo y otra actuación que se contempla es la de dar un tratamiento distinto a los servicios enterrados en posibles galerías subterráneas a la hora de acometer el plan de avenidas pues se trata de no tener que levantar las calles cada vez que hay averías. También se estudiará la instalación de carril- bici que de continuidad en la ciudad. Se trata en definitiva de una operación de importantes dimensiones con la que se abordarán las avenidas de Castilla, Hermanos Felgueroso, Pablo Iglesias y Manuel Llana, entre otras. Asimismo se contempla la posibilidad de establecer horarios de actividad para que las empresas trabajen de 8 de la mañana a 10 de la noche aprovechando al máximo el horario laboral.

Don Jenaro Fernández le comenta que debe ser abordado el problema de los desagües que según Don Pedro Sanjurjo se trata de un problema resuelto.

Por su parte, Don Raúl Cachero ruega que se traigan al Consejo los proyectos de las avenidas cuando sean adoptadas las decisiones pendientes para poder hacer

aportaciones respondiéndole Don Pedro Sanjurjo que no habrá problema en dar el máximo de información al consejo y que serán bien recibidas todas las sugerencias.

Doña Begoña Piñero pregunta sobre el soterramiento de los contenedores de basura contestándole Don Pedro Sanjurjo que se van a contemplar todos los servicios de una vía pública.

Don Manuel Pecharromán interviene para señalar que desde su Grupo existe escepticismo y se piensa que la única vía posible es la de la Avda de Portugal puesto que el Plan ferroviario está pendiente, el plan del muro sigue ahí y se demora en el tiempo el plan de avenidas lo que hace presuponer que las grandes obras del equipo de gobierno no se van a ejecutar.

Doña Julia Rodríguez pregunta de quien es competencia la renovación de las Casetas de la playa, respondiéndole el Sr. Sanjurjo que se trata de una gestión por una Asociación. Solicita entonces que se le sugiera la necesidad de la renovación contestándole Don Pedro Sanjurjo que la competencia en los asuntos de la playa es de la Demarcación de Costas.

Don Raúl Cachero pregunta por la gasolinera de Anselmo Solar, indicando que la asociación de vecinos ya se interesó por este asunto respondiéndole Don Pedro Sanjurjo que ha de resolver ciertos problemas de seguridad para ajustarse a la legalidad. Don Oscar Piñera insiste en que no se dan las condiciones para que esa gasolinera este en ese lugar.

Finalmente, Don Pedro Sanjurjo concluye que sería muy útil que los miembros del Consejo compartieran la información y propuestas de las asociaciones de vecinos para que con las aportaciones necesarias se fijara la lista de prioridades.

Doña Dolores García Cotarelo interviene para manifestar que el Consejo debe de fijar esas prioridades viendo las de los vecinos y tratándolas para ser efectivos y tomar decisiones.

A petición de los miembros del Consejo se acoge la reserva del espacio del Centro municipal de El Coto para que entablen una reunión para el próximo día 15 de octubre.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y treinta minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

La Presidenta,

Fdo.: Pilar Pintos García

La Secretaria,

Fdo.: Covadonga Puente García

